

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 20

En Mendoza, a los 5 días del mes de Abril de 2022, siendo las 10:00 horas, se constituye en Bodegas Caro S.A., Presidente Alvear 151, Godoy Cruz, Mendoza, la Asamblea General Ordinaria de VINOS DE ARGENTINA A.C. PARA LA PROMOCION EXTERNA. No estando presente la mayoría absoluta de los asociados, no existe quórum para sesionar, por lo se pospone la celebración de la Asamblea para media hora después de la fijada en la convocatoria, tal como lo prevé el art. 34 del Estatuto. Siendo las 10:30 horas se da apertura al acto asambleario, habiéndose acreditado los asociados presentes para acceder a la reunión, mediante su correspondiente carta poder y DNI.

Como primera medida, la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, señora Sofía Pescarmona, requiere a los presentes se exprese si existe conformidad con respecto a las formalidades de la convocatoria, recepción de notificaciones y puesta a disposición de la documentación vinculada con los temas a tratar, en tiempo y forma, no registrándose objeción alguna. Seguidamente se procede a dar lectura del orden del día que es el siguiente:

1. Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con la Vicepresidenta y el Secretario;
2. Tratamiento de la documentación contable del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021: Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de Órgano de Fiscalización del Ejercicio finalizado el 31/12/21;
3. Aprobar el Presupuesto y Plan de Actividades para el ejercicio 2022;
4. Elegir a los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos mandatos finalizaron el 31/12/2021

Puesto a consideración el 1° punto del Orden del Día, luego de un intercambio de opiniones, se designa por unanimidad a los señores Pablo Aranda Hynes y Manuel Lanús, para firmar el acta de asamblea junto con la Vicepresidenta y el Secretario.

Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día, y al respecto informa la Vicepresidenta que se han distribuido con suficiente antelación, a través del Back Office (intranet de la entidad), los documentos puestos a consideración en la presente Asamblea, los mismos son explicados en la reunión. Se produce un debate sobre algunos rubros de ingresos y gastos de relevancia, específicamente el programa de marketing digital, su impacto y prosecución del mismo; luego de algunas consideraciones, se mociona que los documentos analizados sean aprobados tal cual han sido presentados en la Asamblea. Sometido el punto a votación, el mismo es aprobado por unanimidad.

A continuación, la Vicepresidenta de la entidad junto con la Gerente General, disponen tratar el tercer punto del Orden del Día, que se refiere a la aprobación del presupuesto y plan de actividades para el año 2022. Puestos a consideración, se plantea la necesidad de revisar los mismos periódicamente a efectos de analizar la posibilidad de reducir y/o reasignar ciertos gastos y/o acciones. Se mociona en consecuencia que se haga una revisión del presupuesto por la

nueva Comisión Directiva teniendo en cuenta las pautas comentadas, tras lo cual sometido a votación el punto es aprobado por unanimidad.

Se trata luego el cuarto punto del Orden del Día, consistente en elegir a los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas que finalizan su mandato. Desde la Vicepresidencia se indica que se han hecho las consultas con miembros de la Comisión Directiva, y con asociados de Vinos de Argentina, con la idea de conocer quiénes deseaban integrar el listado de candidatos para reemplazar a los miembros del Directorio, cuyos mandatos habían vencido, por lo que se ha conformado una lista completa que se pone a consideración, de todas formas y como ha ocurrido en cada una de las anteriores Asambleas, está abierta la posibilidad para que los asambleístas consideren si se incorporan a la lista de referencia, para que de ella se elijan a los miembros nuevos que reemplazarán a los que su mandato venció el 31 de diciembre de 2021. Luego de un corto intercambio de ideas la lista queda integrada de la siguiente forma:

Razón social	Representante
A 16 S.A.	Mauricio Boullaude
Andeluna Cellars S.A.	Marcelo Burgos
Beau Lieu SA	Roberto De La Mota
Bodega Dante Robino S.A.	Ignacio Squassini
Bodegas Budeguer S.A.	Leandro Bastías
Bodegas Caro S.A.	Gianina Mozzicafredo
Bodegas Chandon S.A.	Hervé Birnie Scott
Bodegas y Viñedos Mauricio Lorca S.A.	Mauricio Lorca
ByV Pascual Toso S.A.	Juan Caiti
Casarena ByV S.A.	Claudia Piedrahita
Dominio del Plata S.A.	Susana Balbo
Fecovita Coop.Ltda	Cristian Herrería
Finca Flichman S.A.	Diego Levy
Finca Sophenia S.A.	Roberto Luka
Fincas Patagónicas S.A.	Patricia Freuler de Ortiz
Grupo Avinea S.A.	Pablo Aranda Hynes
La Agrícola S.A.	José Asensio
Leoncio Arizu S.A.	Alberto Arizu
Molinos Río de la Plata S.A.	Agustín Torres Campbell
Pacha Co S.A.	Carina Valicati
Permasur S.A.	Juan E Marcó
PR Argentina S.A.	Victor Marcantoni
Puerto Ancona S.A.	Alejandro Manuel Vigil
Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A.	Daniel Gómez
Valentin Bianchi SACIF	Rafael Calderón
Viña las Perdices SA	Pablo Silvestre

Una vez efectuada la votación se procede a dar lectura del resultado de la misma, resultando electos los siguientes asociados, ordenados en base a la cantidad de votos recibidos; los cargos serán distribuidos en la reunión de Comisión Directiva a realizarse al finalizar la presente Asamblea.

Razón social	Representante
Puerto Ancona S.A.	Alejandro Manuel Vigil
Beau Lieu SA	Roberto De La Mota
Casarena ByV S.A.	Claudia Piedrahita
Finca Sopenia S.A.	Roberto Luka
Viña las Perdices SA	Pablo Silvestre
Permasur S.A.	Juan E Marcó
Leoncio Arizu S.A.	Alberto Arizu
Andeluna Cellars S.A.	Marcelo Burgos
Dominio del Plata S.A.	Susana Balbo
Fincas Patagónicas S.A.	Patricia Freuler de Ortiz
A 16 S.A.	Mauricio Boullaud
Finca Flichman S.A.	Diego Levy
Bodegas Caro S.A.	Gianina Mozzicafredo
ByV Pascual Toso S.A.	Juan Caíti
Pacha Co S.A.	Carina Valicati
Bodegas Chandon S.A.	Hervé Birnie Scott
Bodegas y Viñedos Mauricio Lorca S.A.	Mauricio Lorca
Fecovita Coop.Ltda	Cristian Herrería

Se deja constancia que se debatió sobre la necesidad de reformar los Estatutos Sociales, a efectos de evitar que por el actual sistema de postulaciones algunos cargos no puedan cubrirse en forma adecuada, y otras adecuaciones que se consideren pertinentes.

Finalmente, siendo las 12.40 hs., no habiendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta de Vinos de Argentina AC, propone dar por finalizada la Asamblea General Ordinaria, firmando el presente Acta de conformidad los asociados designados, la vicepresidenta y el secretario.